

2.5. SALA JUVENIL

- El acceso será libre para todos aquellos usuarios a partir de los 6 y hasta los 16 años. No se permitirá la permanencia de los padres (o mayores de 16 años en general) en la misma, salvo en el momento de llegada o recogida de los jóvenes.

- La Sala Juvenil permanecerá abierta de lunes a viernes de 11 a 22 horas y sábados y domingos de 11 a 24 horas. El funcionamiento de la zona de juegos interactivos será el siguiente:

Lunes a Jueves de 17:30 a 20:30 horas

Viernes de 17:30 a 22 horas

Sábados y domingos de 17 a 21 horas.

- Para acceder a la zona de juegos interactivos es obligatorio el uso del carné o cualquier otro elemento acreditativo entregado por el Club a los socios. El número de usuarios simultáneo será establecido por los monitores, y la estancia máxima será de 1 hora si hay grupos esperando para el uso de la misma. El coste será de 50 céntimos/hora.
- En circunstancias especiales y coincidiendo con la celebración de eventos tales como cumpleaños, fiestas, o el uso previa petición por adultos, se publicaran las normas adaptadas al evento en cuestión.
- Los monitores encargados tendrán acceso a la base de datos de usuarios en donde podrán comprobar que los datos de las familias estén actualizados. Igualmente llevaran un libro de control diario en el que figuraran las incidencias, con el fin de facilitar el correcto funcionamiento del espacio y garantizar el cumplimiento de las normas.
- Es obligatorio seguir las instrucciones del monitor tanto en el correcto uso de los equipamientos como en la ejecución de la actividad que se dirige.

-El Club puede cerrar la Sala Juvenil en función de necesidades de mantenimiento, obras o limpiezas especiales. Se avisara con suficiente antelación a fin de evitar en lo posible las molestias.

- Cuestiones de seguridad y funcionamiento.

- Los padres tienen la obligación de avisar a los monitores en caso de que su hijo presente alguna enfermedad, alteración o discapacidad para que sea tratado de modo adecuado.

- Los monitores tiene la responsabilidad que ostenta el cargo de cuidad de los equipamientos, organizar los juegos interactivos y hacer cumplir las normas de funcionamiento.

- Seguridad en los materiales.

- Todos lo materiales utilizados, así como los juegos de mesa que podrán solicitar en la Recepción del club, están correctamente homologados y destinados al uso juvenil.

- Esta expresamente prohibido manipular la TV y otros aparatos electrónicos de la instalación, para ello dirigirse a los monitores o personal del Club.

- El club recomienda a sus usuarios que no traigan elementos de juego de casa para evitar los riesgos derivados de ello, no haciéndose responsable el club de su extravío o de los incidentes que esto puede causar, por considerar que es responsabilidad de los padres.

- Otras normas de funcionamiento.

- Los jóvenes se comprometen a respetar el horario y el Reglamento interno de la Sala Juvenil para evitar posibles controversias.

- El horario de servicio estará expuesto en la entrada.

- Los jóvenes podrán consumir productos en el interior de la Sala Juvenil (según las normas generales del club) siempre que recojan los envases y utilicen los contenedores dispuestos al efecto.

- El acceso al público se suspenderá a la hora indicada en el horario con el fin de realizar los informes, tareas de limpieza o mantenimiento, y planificación de actividades diarias.

- El Club no se responsabiliza de los objetos que sean olvidados en la Sala Juvenil.

